



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Interior y Policía
Consultoría Jurídica

DECLARACION DE PROPOSITO

Distrito Nacional, Rep. Dom.,

Licenciado

CARLOS AMARANTE BARET

Ministro de Interior y Policía

Su Despacho.-

Distinguido Ministro:

El que suscribe _____, en calidad de director de la publicación periódica titulada _____, tiene a bien depositar la declaración exigida por el Art. No. 6 de la Ley 6132 de fecha 15 de diciembre de 1962, conjuntamente con los demás requisitos.

1. Título de la publicación (periódico o revista), días y horas ordinarios de su salida:

2. Nombre, domicilio y datos relativos a la constitución, funcionamiento de la empresa editora:

3. Nombre, nacionalidad, edad, profesión y cédula de identidad y electoral del Director y del sustituto, si lo hay:
Director: _____

4. Carácter y Propósito de la Publicación, y tipo de circulación: _____

Firma del Solicitante _____

Fecha _____